

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 231

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2015-13252 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 7/2015.*

El Pleno del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 7/2015 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo remanente de Tesorería y bajas en aplicaciones presupuestarias. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Novales, 25 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2015/13252

CVE-2015-13252